

Fecha: (d-m-a)

23	05	2017
----	----	------

 Lugar:

OAU FUA BOSCONIA



EDICTOS DE LA R_17171 YC-CRT-55392



EDICTOS DE LA R_17171 YC-CRT-55392



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2017

YC-CRT-55397

Página 1 de 2

Señor:

Adalberto Mercado Orozco
Teléfono: 302 2014121
Dirección: Calle 10 #6 - 30 San Rafael
Valledupar - Aguas Blancas

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_17171.

Respetado Señor Mercado, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17171, en el cual manifiesta que trabajo para el Proyecto Ruta del Sol Sector 3 en el hito 28B con los contratista DRESGO S.A.S e ingenieros G.F. subcontratistas de la Constructora Ariguani. Señala que junto con 5 personas más preefan las quejas por el no pago de los salarios y demás prestaciones sociales así como de la terminación injustificada del contrato laboral, por lo cual, solicita que se dé el tramite pertinente para que le cancelé a usted y a las 5 personas más lo que les corresponda.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguani adjunto remite los soportes de pago aportados por la empresa ingenieros GF SAS, en el cual, se evidencia la cancelación de las acreencias laborales, adeudas al señor Mercado (ver anexo)

De igual forma, respecto obligaciones de pagos, por parte de la empresa Dregso S.A.S. nuestro contratista EPC Constructora Ariguani con el objeto de atender su petición realizó los acercamientos pertinentes con la empresa que presuntamente le adeuda acreencias laborales a usted y a las 5 personas más, por lo cual, dicha empresa informa que a fin de dar cierre a su solicitud, estará transmitiendo posteriormente los soportes necesarios.

Por otra parte, con relación a las cinco (5) personas que presuntamente presenta la misma inconformidad le informamos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se reglamenta el derecho fundamental de petición", en el que se establece que tiene carácter de reservado la siguiente información:

(...)

"3. Las que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".

(...)

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Como cliente usted puede contactar a nuestros canales de atención al usuario, a través de los canales de atención al usuario, a través de los canales de atención al usuario.



Oficina de atención al usuario: RR 5 - 501 Bln 4517 en la Esplanada Luis Carlos Galán, sede de Puerto Rico, sede de la Zona, sede de D.F. 101, sede de Valledupar, sede de atención al usuario en Bogotá, sede de atención al usuario en Bogotá.



Oficina de atención al usuario: Sede de atención al usuario en Bogotá.



Bases de Datos: Ubicadas en la Administración de los Registros de Bogotá, Cali, Guaya, Nueva Granada, Páramo, Valledupar, El Paso, el Salto y Comuna, Vía D y del Cuadrante de El Río, Hospital de Policía del Cuadrante de Bogotá y Lora del Salto.



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2017

YC-CRT-55392

Página 2 de 2

Parágrafo. Para efecto de la solicitud de información de carácter reservado, enunciada en los numerales 3, 5, 6 y 7 solo podrá ser solicitada por el titular de la información, por sus apoderados o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información.

Por su parte la Ley 1581 de 2012 señala como **dato personal** "Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables", así mismo refiere al Principio de confidencialidad como aquel que garantiza que "Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos estén obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello correspondiera al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma".

El artículo 6 de la citada ley obliga para el suministro de información personal, contar con la autorización explícita del titular.

En consecuencia, dado que usted no se encuentra con la facultad de recibir información adicional relacionada con las 5 personas que presuntamente también laboraron con los subcontratistas y que se encuentra dentro de los casos en que es necesaria la autorización del titular, es imposible suministrar dicha información por parte de nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní, en virtud del deber legal de garantizar la privacidad y los datos personales de los empleados, proveedores y subcontratistas.

No obstante, las personas que consideran tener la misma inconformidad pueden realizar la solicitud correspondiente con el fin de que sea tendida por parte de los Subcontratistas.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
 Gerente General
 YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: La Atendido en 5 Folios.
 Copia a:
 1. Ing. Marco Tenorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)
 2. Archivo
 Estado: FPC el mail 12-05-17 MAC
 Versión: 004

VIGILADO SUPERINTENDENCIA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Para más información visite atencion.usuario.yuma.com.co
 Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto recibiremos en cualquiera de estos canales de atención al usuario.

Oficinas de atención al usuario: PR 3 - 301 Faja 4577 av. de Boyacá hasta Av. de 20 sept., parte de Puerta Falsa, parte de La Loma, parte de El Dorado, parte de Villavieja. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 5PM. Sábados 8AM a 12M.

Oficina de atención al usuario North Branch (en modalidad de P.O. en Bogotá).

Buzón de Sugerencias: Universidad de la Salle - Ciudad de Bogotá, Calle 130 No. 100, Bogotá. Dirección: Calle 130 No. 100, Bogotá. Dirección de la Policía del Departamento de Bogotá, Dirección de Tránsito y Tráfico de Bogotá.

INGENIEROS G F S A S
Ingreso/Pago
Liquidación Definitiva

#Finca	00063815-1	RANCHO BOGOTÁ	Caja de costo: 507	LUGAR Y FINCA: BOGOTÁ		
Trabajador	ADALBERTO MENDOZA GONZALEZ		C.C. 0081 128 1630	Concepto Labor Contrato		
CARGO:	AYUDANTE DE OBRAS		DURACION DE Contrato	Labor Contrato		
FECHA INGRESO:	14/07/2017	Tiempo Vacaciones: 102	Tiempo Servicio: 183	Costo de Salario 10		
FECHA DEPARTO:	03/04/2017	Días pendientes Vacaciones:		Base Cotización 572,285.00		
INGRESO RETIRO:	LIQUIDACION DE CONTRATO	BASE: 751,717.00		Base Prima 870,026.50		
		Salario BASE 100 + PRIMAS		Base Cotización 785,423.00		
Empresa:	RANCHO BOGOTÁ	Cuenta: 103303025	CENTRO COSTO: RIFA DEL SOL, PREDIO TRILLO			
PAGOS			DESCUENTOS			
Concepto	Int.	Descripción	Valor	Concepto Descripción	Valor	
1	30	SUBSIDIO	737,717.00	4	AFORTE SALDO	51,011.00
2	31	ALICUIO DE TRAVESIA	58,140.00	5	AFORTE PENSION	57,000.00
3	4.25	VACACIONES PVEST.	112,543.00			
4	101	CEBANTAS	248,022.00			
5	121	INTERES DE CEBANTAS	1,259.00			
6	101	CEBANTAS	248,022.00			
7	101	CEBANTAS	248,022.00			
8	10	HORAS EXTRAS DE OBRAS	38,430.00			
TOTAL PAGOS			1,672,930.00	TOTAL DESCUENTOS		67,002.00
NETO A PAGAR			1,497,091.00			

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION, HAGO CONSTAR QUE INGENIEROS G F S A S CIERRO A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONFORMIDAD FIRMO ANTE TESTEROS. NOV 04/10 de 2017.
 El monto es UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVENA Y OCHO.

El Empleador: Mario Felix Tr. de Gales El Empleado: Adalberto Mendez
 NIT: 00063815-8 C.C.: 12643639



Ver Pago de Nómina Colombia

Fecha de Impresión: 09/05/2017

Impresión: [X] Cerrar: [X]

Información de Pago

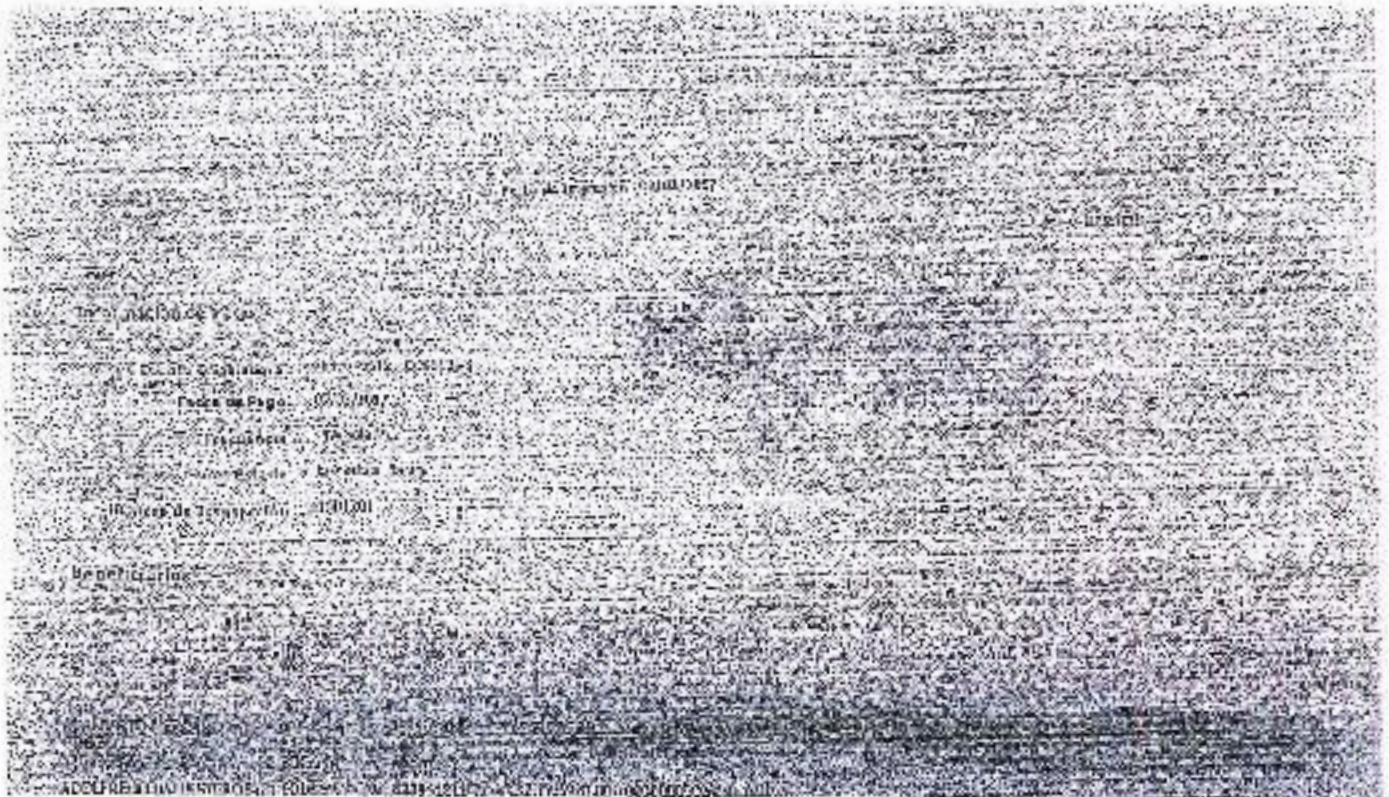
Cuenta de Retención: 021082102-9702882-6
Fecha de Pago: 08/05/2017
Percepción: Una vez por Mes
Estado: En orden de Bases
Número de Transacción: 9702882

Beneficiarios

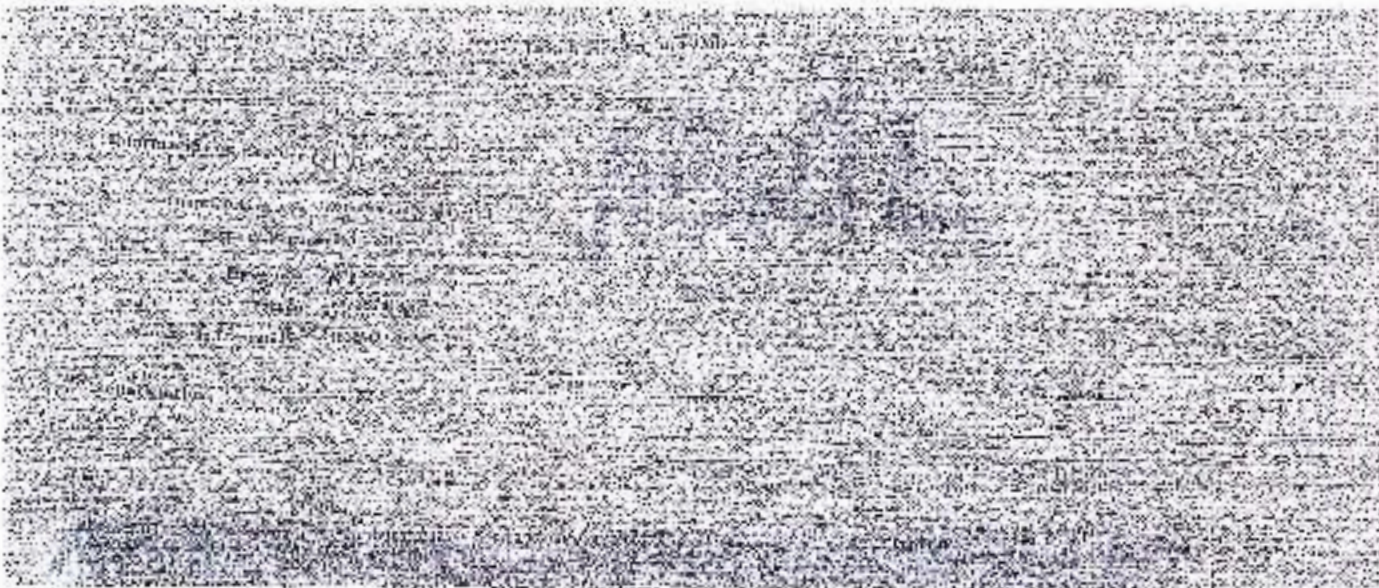
Nombre del Beneficiario	Código de Cuenta de Retención	Número de Cuenta de Retención	Salario	Retención de Impuestos	Retención de Pensión	Retención de Salud	Retención de Cesantías	Retención de Arrendamiento	Retención de Otros
ANDRÉS FELICIANO GONZALEZ	001	28110965	\$1.111.000,00	100,000,00	100,000,00	100,000,00	100,000,00	100,000,00	100,000,00
Total de Beneficiarios			Salario Total:						

Cerrar

INGENIEROS G F N A S		Fecha de Pagos: 26/02/2017		Periodo: 01/02/2017 Al 28/02/2017	
Servicio: BANCO BOGOTA		CIF: 800060016 - 8		Causación: 01/02/2017 Al 28/02/2017	
CODIGO: 465		FECHA INGRESO: 10/01/2017		Salario: 737.717.00	
IDENTIFICACION: 42843609		NOMBRE: ADALBERTO MERCADO GROSOD			
CARGO: AYUDANTE DE OPERA					
PAGOS		DESCUENTOS			
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor	
30	SUELDO	737.717,00	APORTE SALUD	33.013,00	
12	HORAS EXTRAS OBLIGAS	69.161,00	APORTE PENSION	33.013,00	
11	DOMINIALES	12.443,00			
TOTAL PAGOS		126.321,00	TOTAL DESCUENTOS	66.026,00	
NETO A PAGAR		759.293,00	PUNTO: _____		



INGENIEROS C P S A S		Fecha de Pago: 30/03/2017		Periodo: 01/03/2017 Al 30/03/2017	
Cuenta BANCO BOGOTÁ		Nº 800063616 - U		Causación 01/03/2017 Al 30/03/2017	
CODIGO 449		FECHA INGRESO 10/01/2017		Salario 707,717.00	
IDENTIFICACION 12943039		NOMBRE: ADALBERTO MERCADO CROZCO			
CARGO AYUDANTE DE OBRA					
PAGOS		DESCUENTOS			
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor	
20	SUELDO	719,128.00	APORTE SALUD	31,201.00	
10	HORAS EXTRAS DIGNAS	69,161.00	APORTE PENSION	31,201.00	
TOTAL PAGOS		788,289.00	TOTAL DESCUENTOS		62,402.00
NETO A PAGAR		719,708.00		FIRMAS _____	



ADICIONALES

Certificado de Aportes

Se certifica que ADALBERTO MERCADO OROZCO identificado con CC 12842629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Período		Clave		Planilla		Novidades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	mg	tot	cto	tas	tas	top	vip	cor	val	sta	lga	tra	vcc	wp	vcl	dt	vip		
2017-03	2017-04	210108201	0464577171	E	2017-04-03									X										
Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	AFC		Cotización																		
AFP	COMPENSACIONES	29	15%	\$782,707		\$123,300																		
AFP	COMPENSACIONES	1	15%	\$514,764		\$73,800																		
ARL	COLOMBIA	26	6.90%	\$782,707		\$94,540																		
ARL	COLOMBIA	1	6%	\$614,764		\$2																		
CCF	CONFACESAR	29	4%	\$782,707		\$31,300																		
CCF	CONFACESAR	1	4%	\$614,764		\$0																		
EPS	AUTUAL SER	29	4%	\$782,707		\$31,300																		
EPS	AUTUAL SER	1	4%	\$614,764		\$0																		
Período		Clave		Planilla		Novidades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	mg	tot	cto	tas	tas	top	vip	cor	val	sta	lga	tra	vcc	wp	vcl	dt	vip		
2017-04	2017-05	210571206	0163622069	E	2017-05-10									X										
Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	AFC		Cotización																		
AFP	COMPENSACIONES	30	15%	\$425,000		\$132,000																		
ARL	COLOMBIA	30	6.90%	\$425,000		\$97,500																		
CCF	CONFACESAR	30	4%	\$425,000		\$33,000																		
EPS	COLOMBIA	30	4%	\$425,000		\$31,000																		
Período		Clave		Planilla		Novidades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	mg	tot	cto	tas	tas	top	vip	cor	val	sta	lga	tra	vcc	wp	vcl	dt	vip		
2017-01	2017-02	219748296	0462077612	E	2017-02-02	X																		
Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	AFC		Cotización																		
AFP	COMPENSACIONES	13	15%	\$320,000		\$51,200																		
ARL	COLOMBIA	13	6.90%	\$320,000		\$32,300																		
CCF	CONFACESAR	13	4%	\$320,000		\$17,800																		
EPS	COLOMBIA	13	4%	\$320,000		\$12,800																		

Este certificado se expide el día 2017-05-02 a las 09:00.

Certificado de Aportes

Se certifica que ADALBERTO MERCADO OROZCO (identificado(n) con CC 12643839) realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Periodo		Clave		Planillo		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planillo	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	cto	sup	ccp	sup	inc	oci	ret	cto	isc	inc	sup	exp	act	Et	Vip	
2017-01	2017-05	25654051	0169041012	E	2017-05-04	X									X								
Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	INC	Cobrocción																		
AFP	COLPENSIONES	30	165	\$776,140																			
ASL	COLWENA	30	4,502	\$776,140																			
CCF	CONFICLEAR	30	40	\$776,140																			
EPS	COLWENA	30	48	\$776,140																			

Este certificado se expide el día 2017-05-03 a las 11:50.

PAGADO

Agua Blanca, Abril 30 de 2017

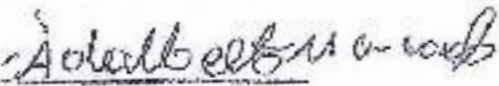
Señor

ADALBERTO MERCADO OROZCO

Con el presente hacemos entrega de la orden de EXAMENES MÉDICOS DE EGRESO, para que por favor realice el trámite correspondiente dentro de los próximos 30 días a la fecha de recibido.

Cordialmente


INGENIEROS GPSAS
Mariángela Maneses
Dpto. De recursos Humanos

Recibí: 
12643638

